

ANEXO 2

REQUISITOS TRÁMITES AUTORIZACIONES PUESTA SERVICIO SUBESTACIONES Y/O LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

ANEXO 2B.T	REQUISITOS TÉCNICOS TRÁMITE "B" ANTE SIE	Pág. 1 / 2
-------------------	---	-------------------

1	Descripción Técnica de la Subestación y/o Líneas de Transmisión que deberá contener:
	<ul style="list-style-type: none"> i) Perfil del Proyecto; ii) Características Técnicas Generales; iii) Listado de los principales componentes; iv) Diagrama Esquemático de los principales componentes de la instalación que se conectará al SENI.
2	Plano General de Localización de la Subestación y/o Líneas de Transmisión, que deberá contener:
	<ul style="list-style-type: none"> i) Dibujos, Esquemas y Perspectivas necesarios para una comprensión visual de la obra eléctrica; ii) Información sobre las vías de comunicación, edificaciones próximas, ubicación de parcelas, reparto de espacios en la edificación, emplazamiento de las diferentes obras y maquinarias, y detalles de conjunto; iii) Coordenadas UTM de Localización del Proyecto: Lugar exacto de la ubicación de la obra eléctrica, definido mediante las coordenadas UTM correspondientes.
3	Descripción de las Obras Eléctricas y Civiles de la Subestación y/o Líneas de Transmisión, que deberá incluir:
	<ul style="list-style-type: none"> i) Características Técnicas y principales componentes de las instalaciones eléctricas (materiales, elementos de protección, etc.); y, ii) Características y dimensiones principales de las obras civiles asociadas a las instalaciones eléctricas.
4	Licencia Ambiental o Certificación de No-Objeción:
	i) Expedida por el MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
5	Requisitos de Interconexión al SENI:
	<ul style="list-style-type: none"> i) Plano de Ubicación Geográfica del Punto de Interconexión de la Obra Eléctrica con la Red de Transmisión; ii) Diagrama Unifilar de los equipos de vinculación con el SENI, con la descripción y especificaciones técnicas de los componentes; iii) Certificación expedida por ETED de No Objeción al Punto de Interconexión, a favor de LA PETICIONARIA, que certifique la factibilidad en cuanto a los niveles de seguridad y estabilidad requeridos por la normativa vigente, para la integración de la obra eléctrica al SENI en dicho punto de interconexión; iv) Planos Eléctricos de la Obra Aprobados por ETED; v) Certificación expedida por el OC de No Objeción al Punto de Interconexión, a favor de LA PETICIONARIA, que certifique la factibilidad en cuanto a los niveles de seguridad y estabilidad requeridos por la normativa vigente, para la integración de la obra eléctrica al SENI en dicho punto de interconexión; vi) Certificado por el OC de Cumplimiento Requisitos Básicos Código Conexión del SENI de la Obra Eléctrica, a ser depositado a más tardar el día laborable siguiente de haberlo recibido de parte del OC.

ANEXO 2B.T	REQUISITOS TÉCNICOS TRÁMITE "B" ANTE SIE	Pág. 2 / 2
6	Requisitos del Código de Conexión del SENI:	
	<ul style="list-style-type: none">i) Estudios Eléctricos de Operación: (i) Estudio de flujo y cortocircuito; y, (ii) Estudio de estabilidad;ii) Descripción del Sistema de Aterrizaje, y Estudio Eléctrico de Malla de Tierra realizado por una empresa reconocida;iii) Descripción Sistemas de Protección;iv) Secuencia de maniobra de los componentes de la instalación para la interconexión de la obra al SENI;v) Acuerdo de Límite de Propiedad y Responsabilidad Operativa, según lo establecido en el Acápite CC3.1 del Código de Conexión del SENI;vi) En caso de Subestación: Certificado Habilitación OC del Sistema Medición Comercial (HSMC), expedido por la Gerencia Comercial del OC, si ya ha sido obtenido, o en caso contrario depositarlo conjuntamente con el Certificado Cumplimiento Requisitos Básicos del Código de Conexión del SENI, emitido por dicha Gerencia;vii) Solicitud tramitada previamente ante el CCE para la Habilitación del Sistema SCADA;viii) Informaciones Técnicas sobre la Obra Eléctrica a Interconectar al SENI requeridas por el Acápite CC8.4.1 del Código de Conexión del SENI, completando debidamente las Planillas A1.3, A1.4 y A1.6, y cumpliendo con los formatos requeridos en el Acápite A.1.1.3 de dicho código.	